

COLORURO DE METILENO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre del producto:	Cloruro de Metileno
Sinónimos:	Diclorometano, Cloroetano
Fórmula:	C ₂ H ₅ Cl
Número UN:	1593
Número CAS:	75-09-2
Datos de la empresa:	QUIDISCOL LTDA. Dirección: Cll 67 ^a No. 70-78 Bogotá Colombia Email: info@quidiscoll.com Tel: (1) 438 1272 - (1) 224 0090
Teléfonos de emergencia:	CISPROQUIM: 018000916012/2886012 – QUIDISCOL LTDA: 57 (1) 405 8080
Usos Identificados:	Puede ser utilizado como solvente en recubrimientos textiles y de pieles (cueros) donde su bajo punto de ebullición y su rápida evaporación lo hacen especialmente apropiado. Es particularmente apropiado para la extracción a bajas temperaturas de materiales tales como aceites esenciales y grasas comestibles. Uso profesional.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Este producto está clasificado según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA)

Clasificación Peligrosa

Toxicidad aguda, oral (Categoría 4)
Irritación cutánea (Categoría 2) – Irritación ocular (Categoría 2)
Carcinogenicidad (Categoría 1B)
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única (Categoría 3)
Peligro para el medio ambiente acuático – peligro agudo (Categoría 3)

Elementos de la Etiqueta:



Palabra de advertencia:	PELIGRO
Indicaciones de peligro:	H350 - Puede provocar cáncer. H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. H402 - Nocivo para los organismos acuáticos. H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Consejos de prudencia:	P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara. P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO ₂) para la extinción. P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P301 + P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. P308 + P313 - EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico. P273 - No dispersar en el medio ambiente.

P403 + P233 - Almacenar en lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Nombre	CAS	TWA	STEL	Porcentaje
Diclorometano	75-09-2	50 ppm (8Hr)	N.R.	> 99 %

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la hoja de seguridad.
Inhalación:	Trasladar a la persona al aire libre. Si no respira, suministre respiración artificial. Si se aplica la respiración boca-boca use protección tipo socorrista (mascarilla de bolsillo, etc.). Si respira con dificultad, administrar oxígeno por personal cualificado. Avisar a un médico o trasladar al Servicio Médico de Urgencias.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. Avisar a un médico o trasladar al Servicio Médico de Urgencias.
Contacto con la Piel:	Eliminar lavando con abundante agua. Quítese la ropa contaminada. Una ducha de seguridad y emergencia apropiada debería estar disponible en la zona de trabajo.
Contacto con los Ojos:	Enjuague los ojos con agua durante varios minutos. Mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose. Si se manifiestan efectos secundarios, póngase en contacto con un médico, preferiblemente, un oftalmólogo. Un lava- ojos de emergencia adecuado deberá estar disponible en la zona de trabajo.
Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados:	Inhalación: irritación, edema pulmonar y hemorragias en caso de inhalación excesiva. Contacto con la piel: irritación de membranas y mucosas. Contacto con los ojos: irritante. Ingestión: estado de ebriedad, mareos, somnolencia. Dolor abdominal, náuseas y vómitos.
Nota para los médicos:	Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones. Si se ingiere, el material puede ser aspirado por los pulmones y causar neumonía química.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Usar polvo químico seco, espuma resistente al alcohol, arena o CO₂. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores. NO USAR chorros de agua directos.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:

Combustible. El líquido puede arder pero no encenderá fácilmente.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilaciones, o si el tanque se empieza a decolorar. SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias:

Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Todos los equipos usados para manipular el producto debe estar conectado a tierra. No toque ni camine sobre el material derramado. Peligro de explosión de vapores, mantener lejos de alcantarillas. En grandes derrames, avisar al público del peligro de explosión a favor del viento. Antes de volver a entrar en el área, comprobar la zona con un detector de gas combustible. Poner a tierra y dar continuidad eléctrica a todos los contenedores y equipos usados para la manipulación. Se puede utilizar espuma para reducir la emisión de vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Contener el líquido con un dique. Prevenir la salida hacia vías, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico. Puede resultar necesario, dependiendo del tipo de operación, el uso de equipo anti-chispa o a prueba de explosión.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas. Controlar y evitar la formación de atmósferas explosivas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. No fume, sude o haga cualquier trabajo que pueda producir llamas o chispas en el área de almacenamiento. Manténgase lejos de oxidantes fuertes.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante. Los recipientes que se abran se deben volver a sellar y mantener en posición vertical para evitar fugas.

Productos incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases, alcoholatos, amidas alcalinas, alcoholes, aminas, metales, hidrocarburos aromáticos.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Controles de ingeniería:

Usar ventilación local de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones. Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal:

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Al manipular este producto se deben usar guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607-3608-3609 y EN 374), ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA)

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico: Líquido.
Color: Incoloro.
Olor: Penetrante, etéreo irritante.
Umbral olfativo: 205 ppm
Punto de fusión / de congelación: -95°C (-139°F)
Punto / intervalo de ebullición: 40°C (104°F)
Tasa de evaporación: 0.71
Inflamabilidad: El producto no es inflamable, pero sí es combustible.
Punto de inflamación: N/D
Límites de inflamabilidad: 13% - 22%
Presión de vapor (20°C): 332 mmHg (44,4 kPa)
Densidad de vapor (aire=1): 2,9
Densidad (20°C): 1,326 g/cm³
Solubilidad (20°C): 20 g/l
Temperatura de autoignición: 605°C (1121°F)
Peso molecular: 84.93

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Condiciones a evitar: La exposición a temperaturas elevadas puede originar la descomposición del producto. Evite la descarga estática. Humedad
Incompatibilidad con otros materiales: Evitar el contacto con: Ácidos fuertes. Bases fuertes. Oxidantes fuertes. Agentes reductores fuertes. Metales alcalinos. alcoholatos, amidas alcalinas, alcoholes, aminas, metales, hidrocarburos aromáticos.
Productos de descomposición peligrosos: Las llamas abiertas y arcos de soldadura pueden causar degradación térmica generando cloruro de hidrógeno y pequeñas cantidades de fosgeno y cloro. En la presencia de Aluminio y cantidad excesiva de agua la descomposición procede rápidamente produciendo grandes cantidades de calor y HCL.
Información Complementaria: Inflamable; En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda: DL50 oral (rata): 1600 mg/kg
ETA-DL50 der (conejo, calc.): > 2000 mg/kg
ETA-CL50 inh. (rata, 4hs., calc.): > 5 mg/l
Irritación o corrosión cutáneas: Irritación dérmica (conejo, calc.): irritante
Lesiones o irritación ocular graves: Irritación ocular (conejo, calc.): irritante
Sensibilización respiratoria o cutánea: Sensibilidad cutánea (cobayo, calc.): no sensibilizante
Sensibilidad respiratoria (cobayo, calc.): no sensibilizante
Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción: El cloruro de metileno (CAS 75-09-2) está clasificado como carcinógeno humano probable (Grupo 2A) por la IARC, según las monografías 71 y 110 del 2015.
Efectos agudos y retardados: Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.
Inhalación: irritación, edema pulmonar y hemorragias en caso de inhalación excesiva.
Contacto con la piel: irritación de membranas y mucosas.
Contacto con los ojos: irritante.
Ingestión: estado de ebriedad, mareos, somnolencia. Dolor abdominal, náuseas y vómitos.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda: CL50 (F. heteroclitus, ASTM E729-96, 48 h): 97 mg/l
CL50 (D. magna, EPA, 48 h): 27 mg/l
CE50 (Chlamydomonas sp., 3 h): 2292 mg/l
CE50 (barro activado, OECD 209, 40 min): 2590 mg/l
CL50 (P. promelas, ASTM E729-80, 8 d): 471 mg/l
ATE-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l

2. Persistencia y degradabilidad Biodegradabilidad: el producto es parcialmente biodegradable.

3. Fotodegradación: No hay datos disponibles

4. Potencial de bioacumulación: No hay datos disponibles

5. Movilidad en el suelo: CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES PARA DESECHO

13.1. Métodos de eliminación:

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos.

El generador de los residuos es el único responsable de la caracterización del mismo y del cumplimiento de las Leyes aplicables.

COMO PROVEEDOR, NO TENEMOS CONTROL SOBRE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN NI DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES DE LAS PARTES QUE MANEJAN O USAN ESTE PRODUCTO. LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO SE REFIERE ÚNICAMENTE AL PRODUCTO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA PREVISTAS.

PARA LOS PRODUCTOS NO USADOS O CONTAMINADOS, SE RECOMIENDA LA ENTREGA A LA EMPRESA RECOLECTORA APROBADA Y AUTORIZADA PARA EL PROCESO DE INCINERACIÓN U OTRO METODO DE DESTRUCCIÓN TERMICA.

13.2. Métodos de tratamiento y eliminación para envases usados:

Los contenedores vacíos deberían ser reciclados o eliminados a través de una entidad aprobada para la gestión de residuos. El generador de los residuos es el único responsable de la caracterización de los mismos y del cumplimiento de las Leyes aplicables. No vuelva a utilizar los contenedores para cualquier uso.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE



14.1. Transporte Terrestre

Nombre Apropriado para el Transporte: DICLOROMETANO

N° UN/ID: 1593

Clase de Peligro: 3

Grupo de Embalaje: III

Código de Riesgo: 60



14.2. Transporte Aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque: DICLOROMETANO

N° UN/ID: 1593

Clase de Peligro: 3

Grupo de Embalaje: III

Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: Y642, 2L / 655, 60L

Instrucciones para aviones de carga: 663, 220L



14.3. Transporte Marítimo (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

Nombre Apropriado para el Transporte: DICLOROMETANO

UN/ID N°: 1593

Clase de Peligro: 6.1

Grupo de Embalaje: III

No es un Contaminante Marino

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Antes de transportar los recipientes asegurar una ventilación adecuada. Asegurar que el conductor conozca los riesgos potenciales de la carga y sabe qué hacer en caso de emergencia. Los productos químicos de deben transportar en vehículos donde el espacio de la carga este separado del compartimiento del conductor.

Ley 55 de 1993 de la presidencia de la república, por medio de la cual aprueba el "convenio N° 170 y la recomendación numero 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo", adoptados por la 77ª reunión de la conferencia general de la O.T.I, Ginebra 1990. Ley 1252 de 2008 por el cual se dicta las normas prohibitivas en material ambiental, referentes a los residuos y los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector del transporte, sección 8, por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1076 de 2015. Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0001 del 8 de enero de 2015 - Ministerio de justicia por el cual se modifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser la válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y la aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida en esta hoja es presentada como un acto de buena fe hacia nuestros clientes, de acuerdo a la mejor información obtenida por QUIDISCOL LTDA. de parte de los distintos proveedores, pero puede que la información sea incompleta. No se garantiza en ninguna forma directa o implícita su exactitud confiabilidad o completitud. Es responsabilidad del usuario el determinar lo apropiado o adecuado del producto con relación a sus distintos usos finales antes de utilizarlo.